# ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS POR INFIMA CUANTIA

**Lugar y Fecha Elaboración :** Cevallos, 07 de Noviembre del 2021

**ANTECEDENTES:** Que, en concordancia con el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE VEHICULOS DEL SECTOR PÚBLICO Art. 9.- Mantenimiento preventivo y correctivo.- El mantenimiento y la reparación de los vehículos, debe efectuarse en los talleres de la institución, en caso de haberlos. El mantenimiento preventivo, periódico y programado es responsabilidad del encargado o responsable de la unidad de transportes y del conductor.

Para las acciones de mantenimiento y/o reparación se utilizarán formularios preestablecidos, en los que deben constar los datos de la última revisión o reparación y el aviso de la fecha en que debe efectuarse el siguiente control.

El responsable de la unidad de transportes y el conductor del vehículo entregado mediante acta de entrega recepción, son corresponsables del mantenimiento, custodia y uso del mismo.

Cabe indicar además que de entre las obligaciones y deberes del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cevallos, se contempla su obligación de garantizar el buen uso, mantenimiento y control, así como también la oportuna disponibilidad de vehículos, equipos y maquinaria para uso oficial, designando para esto, recursos financieros, tecnológicos y materiales de conformidad con las leyes.

Por tal motivo es necesario mantener operativos y disponibles los equipos y herramientas con los que se cuenta el taller municipal a fin de realizar de manera correcta las actividades encaminadas al mantenimiento de los vehículos y maquinaria de la institución.

| | |
|---|---|
| **Oficio N°:** | Memorando Nro. GADMCC-MANTTO-2022-178-TEMP |
| **De:** | Ing. Iván Sánchez |
| **UNIDAD REQUIRENTE:** | OBRAS PÚBLICAS - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA |

| | |
|---|---|
| **OBJETO DE LA CONTRATACION:** | ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS, INCLUIDA SU INSTALACIÓN PARA LAS HERRAMIENTAS DEL TALLER MUNICIPAL |
| **JUSTIFICACIÓN:** | Establecido en ejecución las actividades y frecuencias recomendadas por los fabricantes para el mantenimiento preventivo de los vehículos y maquinaria con los que cuenta la institución, así como también aquellas actividades encaminadas para el mantenimiento correctivo de los mismos, basadas en la condición física de cada unidad. |

| ITEM | CPC | ESPECIFICACIONES TECNICAS | | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR REFERENCIAL | | PAC | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | REQUERIMIENTO | DETALLE DE LA ADQUISICION | | | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL | SI | NO |
| 1 | 542900318 | ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS, INCLUIDA SU INSTALACIÓN PARA LAS HERRAMIENTAS DEL TALLER MUNICIPAL | * Instalación de un Compresor Bifásico (MARCA: CAMPBELL HAUSFELD de 5 HP - SERIE #: FH06200074 - MODEL #: HS050000AV) esto contempla suministro e instalación de acometida eléctrica con cable sucre de 5 metros aproximadamente (desde el medidor hasta el punto de control), 1 caja térmica bifásica con doble fondo 60X40X20 para el arranque (control y potencia) con su 1 selector, 1 Breaker principal de 50A, 1 breaker bifásico de 32A, 1 breaker monofásicos de 16A, 2 breakers monofásicos de 16A, 1 luz piloto, 1 contactor 25A/220V y 1 relé térmico regulable 20-25A.<br>* Suministro e instalación de 3 focos 10W con boquilla en las bodegas.<br>* Suministro e instalación de 1 reflector led 50w.<br>* 6 Punto de tomacorriente 110 voltios sobrepuesto con cable sucre 3x 12 (Distancia aproximada 30 metros). Incluye tomacorriente y 3 tapas para evitar ingresod e agua.<br>* 1 Punto de tomacorriente 220 voltios sobrepuesto con cable sucre 3x10 (Distancia aproximada 15 metros). Incluye tomacorriente y tapa para evitar ingreso de agua.<br>* Provisión e instalación de aire comprimido. Incluye: Línea principal DN 25 de 50 metros aproximadamente, 2 bajantes DN20 con llave de paso y 2 tomas c/u drenador automático para depósito. Drenador automático para fin de línea Y Suministro e instalación de una bajante de uso general y purga de la línea con válvula de control.<br>Suministro e instalación de 2 mangueras anilladas de 7,5m de largo con acoples rápidos universales. | 1,00 | U | - | | | x |

| | |
|---|---|
| **VALOR TOTAL (Sin incluir IVA)** | 0,00 |

| | |
|---|---|
| **PLAZO DE EJECUCION:** | 8 DÍAS |
| **FORMA DE PAGO:** | contra entrega recepcion y entera satisfacción por los bienes requeridos |
| **VIGENCIA:** | 30 días |
| **TIPO DE COMPRA:** | BIEN |
| **GARANTÍA TÉCNICA:** | El contratista u oferente deberá garantizar la calidad de los materiales utilizados, su instalación y adicionalmente el funcionamiento de cada equipo instalado. Esta garantía deberá tener una vigencia mínima de 6 meses. |

| | | |
|---|---|---|
| SOLICITADO POR: | Ing. Iván Sánchez<br>ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO DEL GADM DE CEVALLOS | Firmado electrónicamente por:<br>NESTOR IVAN SANCHEZ ROSERO |
| AUTORIZADO POR: | Econ. Luis Barona Ledesma<br>ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS | Firmado electrónicamente por:<br>LUIS ARCELIANO BARONA LEDESMA |